

INFORME DE GESTION

C N M V
Registro de Auditorias
Emisores
Nº 3437

C. N. M. V.

ANOTACIONES REGISTRO EMISORES

- Fotocopia Informe Lustral

1.- DATOS MAS SIGNIFICATIVOS

CONCEPTO	1.993	1.992	Variac. %
Producción Vendible (TM.)			
Subterránea	551.918	540.333	2,1
Cielo Abierto	103.271	124.571	(17,1)
Ventas (TM.)			
Subterránea	526.045	521.814	0,8
Cielo Abierto	121.841	128.034	(4,8)
Plantilla (media anual)	621	619	0,3
Interior	511	514	(0,6)
Exterior	110	105	4,8
Productividad ("t. / h.")	889	872	2,0
Inversión no financiera (1)	719	676	6,4
Valor añadido bruto (1)	5.678	5.560	2,1
Inmovilizado material (1)	6.323	5.609	12,7
Grado de amortización (%)	55	55,4	(1,0)
Recursos propios (1)	7.403	6.842	8,2
Beneficio neto (1)	1.186	1.164	1,9
Dividendo por acción (2)	200	175	14,2
Valor contable por acción (%)	414,1	382,8	8,2
Cash-flow (1)	1.607	1.764	(8,9)
Bº neto / Recursos propios (%)	16,0	17,0	(5,9)
Dividendo (1)	715	626	14,2
Pay - out (%)	60,3	53,8	12,1

(1) En millones de pesetas

(2) En pesetas

2.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

2.1.- En el primer mes del año, se ha alcanzado un acuerdo sobre la subida a cuenta del 2,5% del precio del carbón contemplado en el Nuevo Sistema de Contratación de Carbón Térmico para 1.994.

2.2.- Durante el mes de febrero, se han celebrado diversas reuniones entre UNESA Y CARBUNION, con la finalidad de negociar el precio libremente pactado del carbón suministrado a centrales térmicas, tal y como se establece en la nueva normativa comu-

nitaria. Para ello se ha partido del precio de equivalencia del carbón nacional con el carbón de importación puesto en central térmica, que además del precio cif, incluye los costes asociados a la importación, al transporte, a la financiación y a una prima por disponibilidad. Finalmente, se acordó un precio de referencia entre compañías eléctricas y mineras de 69,12% para la hulla y antracita y de 66,40% para el lignito negro, del total y actual precio de referencia. La diferencia entre estos porcentajes y el 100% del precio actual, constituye la ayuda al funcionamiento de la minería nacional.

3.- PREPARACION EXTRAORDINARIA DE UN NUEVO CAMPO DE EXPLOTACION

Durante 1993 se ha proseguido la excavación de la Galería General de Acceso, Desagüe e Investigación, habiéndose avanzado 925 m. Practicamente se ha cumplido la previsión de avance que era de 1000 m. a pesar de que las condiciones geológicas del terreno han obligado a llevar todo el avance con chapas de recubrimiento y protección.

El importe de la inversión ha sido de 373,5 Millones y la subvención de capital recibida, 81 millones de pesetas.

En 1994, se espera avanzar los 750 m. de galería que quedan hasta llegar al punto de entronque con el plano inclinado y el transversal de 1ª planta e iniciar la construcción de estas dos últimas labores.



Galería General de Acceso, Desagüe e Investigación.
Galería Artificial

4.- PRODUCCION Y VENTAS

PRODUCCION:

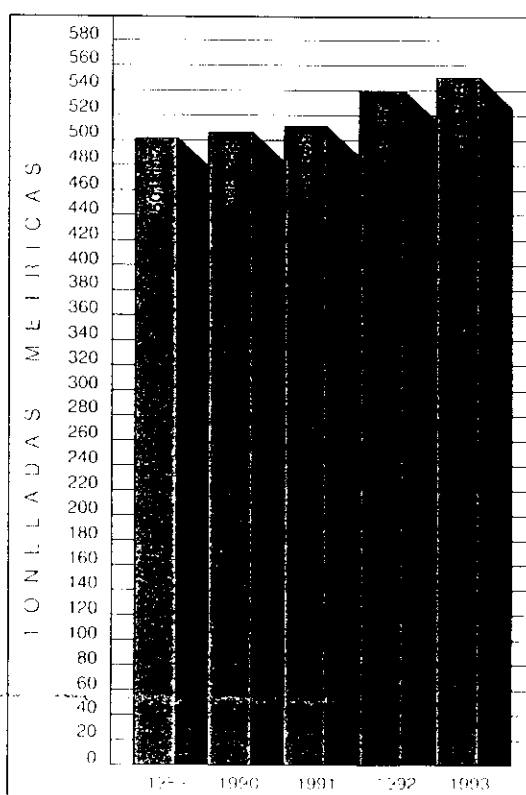
La producción vendible obtenida, tanto en minería subterránea como en cielo abierto, así como la comparación con años anteriores, se reflejan en los cuadros y gráficos siguientes:

	T. M.		
	1993	1992	%
SUBTERRANEA	551.918	540.333	2,1
CIELO ABIERTO	103.271	124.571	(17,1)
TOTAL	655.189	664.904	(1,5)

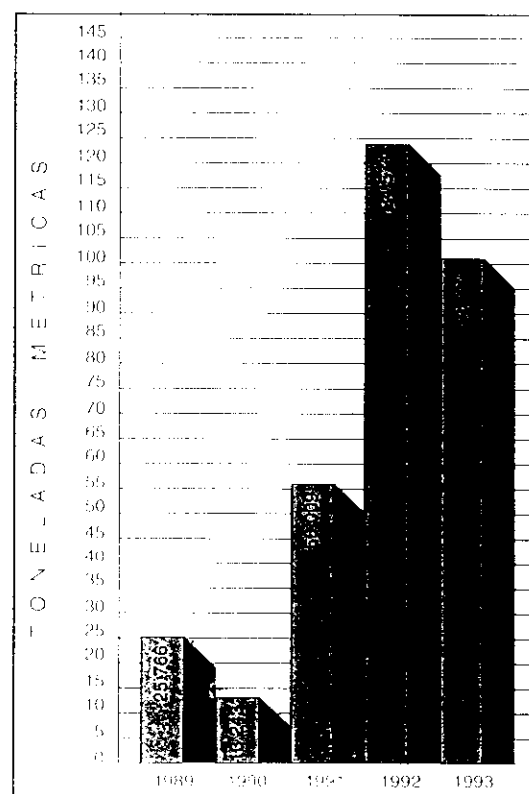
EVOLUCION DE LAS PRODUCCIONES EN TM

AÑOS	1989	1990	1991	1992	1993
SUBTERRANEA	501.117	508.763	512.849	540.333	551.918
CIELO ABIERTO	25.766	13.243	56.009	124.571	103.271

Minería Subterránea



Minería a Cielo Abierto



VENTAS:

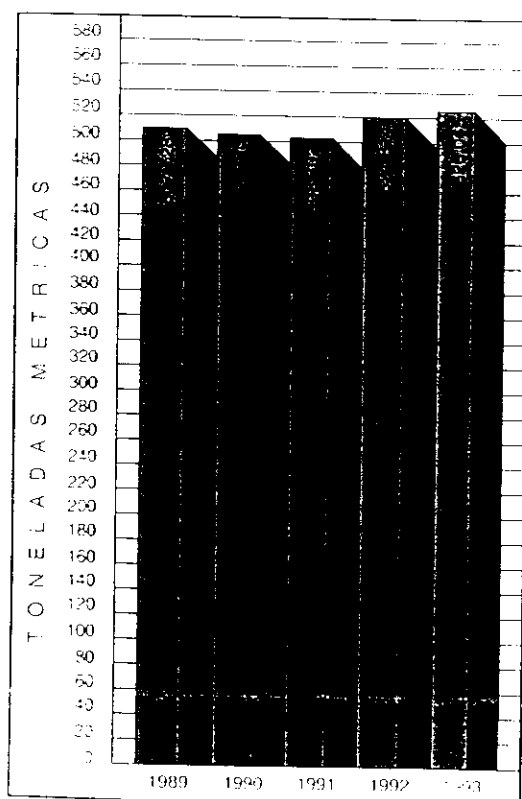
Las ventas realizadas durante el ejercicio, se reflejan en los siguientes cuadros y gráficos comparativos con años anteriores:

	T. M.		
	Subterránea	Cielo Abierto	TOTAL
CENTRALES TERMICAS	505.250	119.991	625.241
ALMACENISTAS	20.795	1.850	22.645
TOTAL	526.045	121.841	647.886
△ SOBRE 1992, EN %	2,15	(4,83)	(0,30)

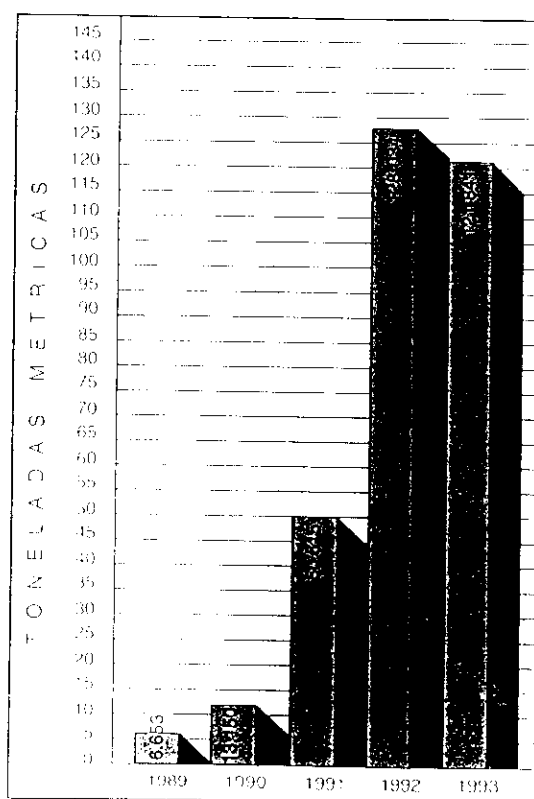
En millones de pesetas	Subterránea	Cielo Abierto	TOTAL
CENTRALES TERMICAS	5.524	1.238	6.762
ALMACENISTAS	321	29	350
TOTAL	5.845	1.267	7.112
△ SOBRE 1992, EN %	2,74	(1,70)	1,92

EVOLUCION DE LAS VENTAS EN T. M.

Minería Subterránea



Minería a Cielo Abierto



EVOLUCION DE LAS VENTAS

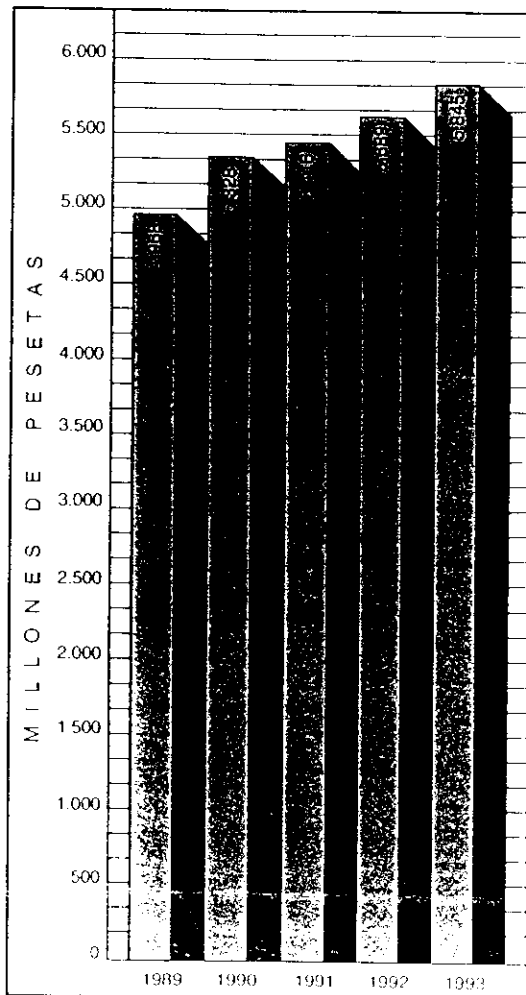
EN TONELADAS

AÑOS	1989	1990	1991	1992	1993
SUBTERRANEA .	517.723	514.193	508.702	521.814	526.040
CIELO ABIERTO .	6.653	13.150	50.615	128.034	121.841
TOTAL	524.376	527.343	559.317	649.848	647.881

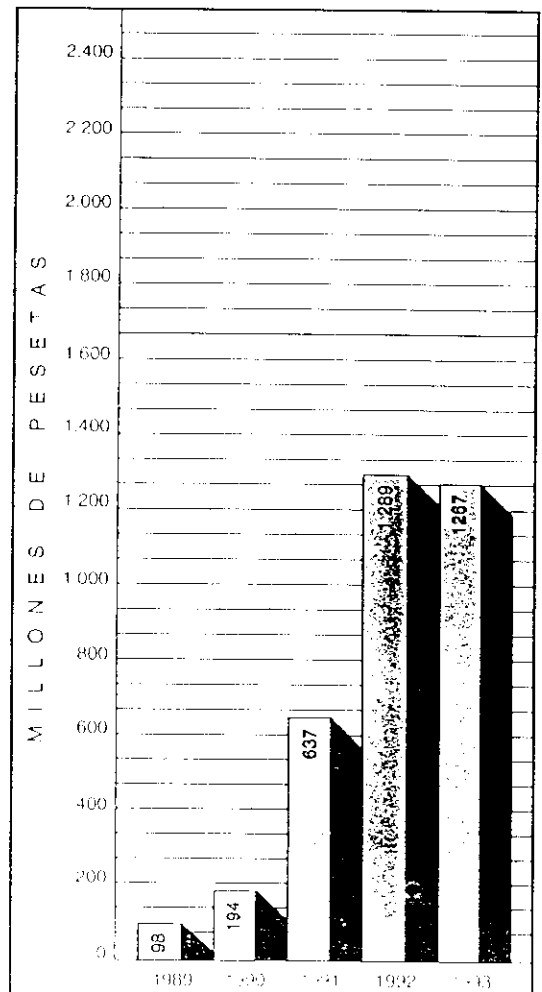
EN MILLONES DE PESETAS

AÑOS	1989	1990	1991	1992	1993
SUBTERRANEA .	4.968	5.328	5.416	5.689	5.845
CIELO ABIERTO .	98	194	637	1.289	1.267
TOTAL	5.066	5.522	6.053	6.978	7.112

Minería Subterránea



Minería Cielo Abierto



5.- PLANTILLA Y RENDIMIENTO

EVOLUCION DE LA PLANTILLA (Al 31 de Diciembre)

	1993	1992	1991	1990	1989
Picadores	82	88	93	92	92
Resto Interior	426	426	413	407	408
TOTAL INTERIOR	508	514	506	499	500
Personal de exterior	90	86	90	98	98
Administración y servicios ..	20	19	18	18	18
TOTAL EXTERIOR	110	105	108	116	116
TOTAL EMPRESA	618	619	614	615	616

Rendimiento en Kgs./Hombre/Hora - Explotación Subterránea

SOBRE T. M. VENDIBLE	1993	1992	%
INTERIOR	705	712	(1,0)
TOTAL EMPRESA	564	566	(0,3)

6.- INFORMACION BURSATIL

La evolución bursátil de las acciones de Huelgas del Coto Cortes en la Bolsa de Madrid, queda reflejada en el siguiente cuadro:

DATOS FINANCIEROS BURSATILES

CONCEPTO	1993 (1)	1992 (2)	DIFERENCIA (1-2) %
Valor nominal "Ptas."	500,00	500,00	-
Valor contable por acción "%"	414,14	382,78	+ 8,2
Valor bolsa 31 - 12 por acción "%"	600,00	360,00	+ 66,7
Frecuencia cotización "%"	67,47	58,40	+ 15,5
Beneficio neto por acción "Ptas."	331,80	325,61	+ 1,9
Cash-flow por acción "Ptas."	467,63	502,95	- 7,0
Dividendo por acción "Ptas."	175,00	175,00	-
Rentabilidad por dividendo "%"	6,67	9,70	- 31,2
P. E. R.	9,04	5,50	+ 64,4

COTIZACION EN LA BOLSA DE MADRID DURANTE 1993

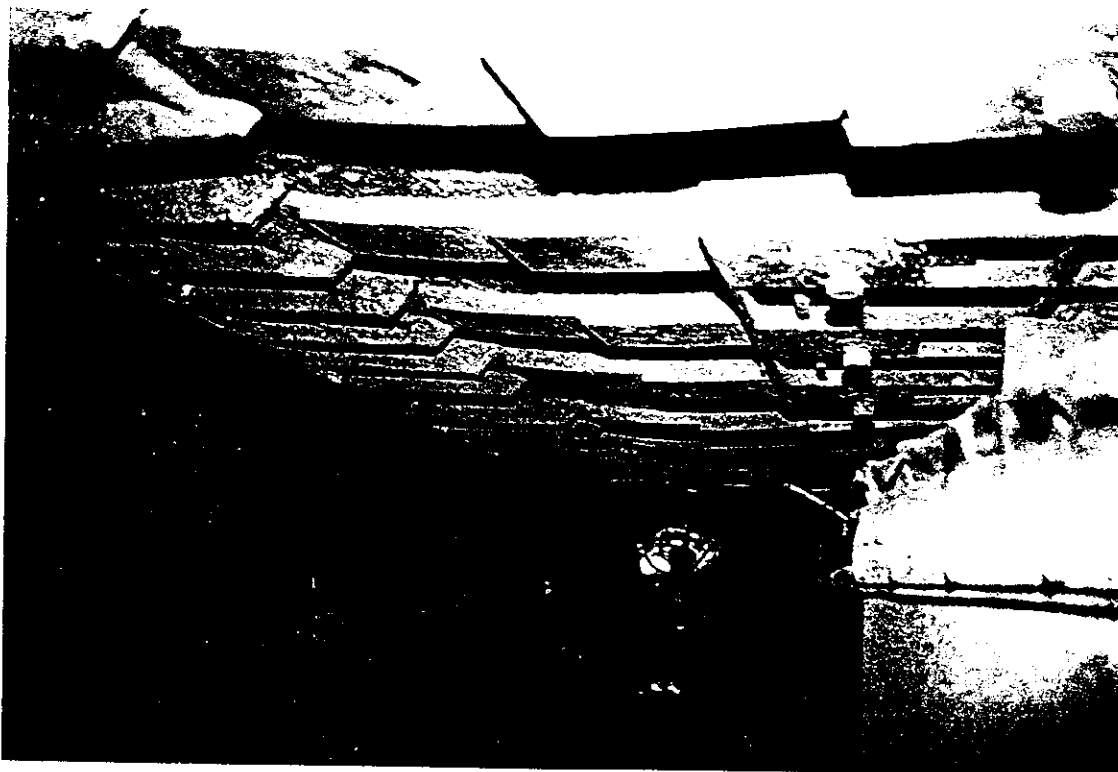
PERIODO	Nº DIAS DE		COTIZACION			TOTAL CONTRATADO		
	Bolsa	Cotiza- ción	Media	Máxima	Mínima	Número Títulos	Pesetas Nominales	Pesetas Efectivas
1.º Trimestre ...	61	46	397,17	432	340	164.078	82.039.000	327.258.530
2.º Trimestre ...	63	42	445,55	470	420	124.091	62.045.500	278.137.365
3.º Trimestre ...	65	41	453,32	495	420	289.823	144.911.500	666.903.920
4.º Trimestre ...	60	39	561,79	600	340	139.926	69.963.000	393.297.755
AÑO	249	168	461,18	600	340	717.918	358.959.000	1.665.597.570

- 1- Los días de cotización se contaron en los días hábiles de 1993.
- 2- La cotización se refiere al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante el año.
- 3- El volumen de contratación se refiere al número de títulos y al importe nominal y efectivo.

7.- PROPUESTA DE ACUERDOS QUE SE SOMETERAN A LA APROBACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El consejo de Administración tiene el honor de someter a la Junta General de Accionistas, los siguientes acuerdos que componen el Orden de Día

- 1º Exámen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 1993 así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2º Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.
- 3º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4º Autorizar al Consejo la adquisición de acciones propias o de la Sociedad dominante.
- 5º Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.
- 6º Aprobación del acta de la junta o, en su caso, nombramientos de interventores.



Entibacion automarchante KGU y rozadora TEMP-1



Instalaciones 4º Piso

CUENTAS ANTIGUAS



1. Balances de Situación

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992
(NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de Pesetas)

ACTIVO

	<u>Ejercicio 1993</u>	<u>Ejercicio 1992</u>
INMOVILIZADO:		
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)	6.323.380	5.609.037
Amortizaciones	<u>(3.478.760)</u>	<u>(3.110.340)</u>
	2.844.620	2.498.697
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)		
Participación en empresas del grupo	540.318	1.525.159
Cartera de valores a largo plazo	375.357	234.109
Otros créditos	15.391	14.307
Provisiones	<u>(146.075)</u>	<u>(1.096.886)</u>
	784.991	676.689
Total inmovilizado	<u>3.629.611</u>	<u>3.175.386</u>
ACTIVO CIRCULANTE		
Existencias:		
Comerciales	617	546
Materias primas y otros aprovisionamientos	113.141	122.208
Productos terminados	<u>541.592</u>	<u>504.178</u>
	655.350	626.932
Deudores (Nota 7)	<u>1.980.940</u>	<u>1.834.156</u>
Inversiones financieras temporales (Nota 6):		
Créditos a empresas del grupo	-	35.000
Cartera de valores a corto plazo	<u>157.602</u>	<u>157.602</u>
	157.602	192.602
Tesorería (Nota 6)	<u>2.967.383</u>	<u>3.048.354</u>
TOTAL	<u>9.390.886</u>	<u>8.877.430</u>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1993.

(Miles de Pesetas)

PASIVO

	<u>Ejercicio 1993</u>	<u>Ejercicio 1992</u>
FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Capital suscrito	1.787.500	1.787.500
Reservas		
Legal	357.500	357.500
Otras	4.429.151	3.891.105
Pérdidas y ganancias (Beneficio)	1.186.172	1.163.672
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(357.500)	(357.500)
Total fondos propios	<u>7.402.823</u>	<u>6.842.277</u>
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Subvenciones de capital	<u>238.198</u>	<u>183.812</u>
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS:		
Otras provisiones (Nota 9)	<u>268.108</u>	<u>270.655</u>
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 10)	344.384	338.560
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidas	1.875	-
	<u>346.259</u>	<u>338.560</u>
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Acreeedores comerciales		
Deudas por compras o prestaciones de servicios	119.463	233.367
Otras deudas no comerciales		
Administraciones públicas (Nota 10)	480.016	502.802
Remuneraciones pendientes de pago	287.281	262.620
Otras deudas	248.738	243.337
	<u>1.016.035</u>	<u>1.008.759</u>
TOTAL	<u>9.390.886</u>	<u>8.877.430</u>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 1993.

2. Cuentas de pérdidas y ganancias

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992 (NOTAS 1, 2, 3 y 4)

(Miles de Pesetas)

DEBE

	Ejercicio 1993	Ejercicio 1992
GASTOS:		
Aprovisionamientos	1.247.700	1.466.853
Gastos de personal (Nota 12)	3.829.022	3.559.852
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	368.708	325.731
Variación de provisiones	9.678	(10.052)
Otros gastos de explotación	764.611	678.279
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	1.079.813	1.282.927
Gastos financieros y gastos asimilados	218	3.403
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	327.536	337.903
Beneficios actividades ordinarias	1.407.349	1.620.830
Variación de las provisiones de inmovilizado y cartera de control	107.235	318.712
Pérdidas procedentes del inmovilizado	1.049	5.796
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	50.387	38.309
Gastos extraordinarios	999	527
Beneficios antes de impuestos	1.320.537	1.339.172
Impuesto sobre Sociedades	134.365	175.500
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	1.186.172	1.163.672

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1993.

(Miles de Pesetas)

HABER

	<u>Ejercicio 1993</u>	<u>Ejercicio 1992</u>
INGRESOS:		
Importe neto de la cifra de negocios	7.112.366	6.978.302
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	28.418	190.973
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	129.665	115.925
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	29.083	18.390
Ingresos financieros	<u>327.754</u>	<u>341.306</u>
Beneficios enajenación de inmovilizado y cartera de control	33.205	14.125
Beneficio por operaciones con acciones propias	4.816	
Subvenciones de capital transferidas a resultados del ejercicio	<u>26.626</u>	<u>26.626</u>
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	<u>8.211</u>	<u>40.935</u>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>86.812</u>	<u>281.658</u>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1993.

3.- MEMORIA

Memoria

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(1) ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El objeto social de Hullas del Coto Cortés, S.A. es la explotación de toda clase de yacimientos minerales, la comercialización de productos de dicha naturaleza; promoción, construcción, adquisición o arriendo de cualquier modo de producción de energía eléctrica, compra, explotación y comercialización de bosques maderables, construcción, arriendo y venta de edificios, almacenes, viviendas, etc.

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de yacimientos carboníferos y la comercialización del producto extraído.

Con fecha 20 de junio de 1991, la Sociedad procedió al cambio de su antigua denominación de S.A. Hullas del Coto Cortés, Minas de Cerredo y Anexas por la de Hullas del Coto Cortés S.A., mediante aprobación en la Junta General Extraordinaria celebrada en esa fecha, en la que también fueron adaptados los estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Agrupación de partidas-

El saldo mostrado en el activo del balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" está compuesto por las partidas que han sido agrupadas a efectos de su presentación en el balance y que se exponen con un mayor detalle en Nota 5.

El saldo mostrado en el activo del balance de situación adjunto bajo el epígrafe "Deudores" está compuesto por las partidas que se muestran en la Nota 7.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio 1993 que los Administradores de la Sociedad presentarán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>	
Beneficio del ejercicio		1.186.172
Remanente de ejercicios anteriores (incluido dentro de "Otras reservas")		<u>180</u>
		<u>1.186.352</u>
Distribución a-		
Dividendos	425.600	
Dotación a Factor Agotamiento Ley 6/1977 (Nota 8)	760.500	
Remanente	<u>252</u>	<u>1.186.352</u>
		<u>-</u>

Adicionalmente la Sociedad va a distribuir 289.400.000 pesetas como dividendos con cargo a Reservas de libre disposición, lo que supone repartir un dividendo del 40% del capital social.

De la cifra total destinada a dividendos, ya han sido distribuidas en el ejercicio cantidades a cuenta por un total de 357.500.000 pesetas, que figuran contabilizadas en la cuenta "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluida en el apartado "Fondos Propios" del pasivo del balance de situación (véase Nota 8).

El estado contable provisional al 30 de junio de 1993, formulado de acuerdo con los requisitos legales (con el artículo 216 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos, fue el siguiente:

Miles de Pesetas

ACTIVO:		
Disponible-		
Caja y bancos		3.063.184
Realizable-		
Inversiones financieras temporales	157.602	
Cartera de valores, clientes, efectos a cobrar y deudores varios	2.218.819	2.376.421
Existencias		777.099
Inmovilizado		3.671.842
TOTAL ACTIVO		9.888.546
PASIVO:		
Exigible-		
Corto y medio plazo		1.752.763
Capital y reservas		6.574.151
Resultados antes de Impuesto sobre Sociedades		1.026.440
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		194.757
Acreedores a largo plazo		340.435
TOTAL PASIVO		9.888.546

Adicionalmente, cabe destacar que el resultado neto, a la fecha de la distribución de dividendos, era superior al dividendo a cuenta solicitado y que la reserva legal obligatoria estaba totalmente constituida.

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales-

El inmovilizado material incorporado con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véanse Notas 5 y 8). Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad sigue la práctica de capitalizar en su inmovilizado material aquellos costes incurridos en labores de preparación que, de acuerdo con la Dirección Técnica, se consideran inversiones en infraestructura minera, que incluyen, básicamente, materiales, mano de obra directa y gastos generales de construcción. El importe activado durante el ejercicio 1993 por este concepto asciende a 129.665.000 pesetas, habiéndose registrado un ingreso por este mismo importe en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La obra en curso se traspasa contablemente al inmovilizado material en explotación en el momento en que ésta queda disponible para iniciar su funcionamiento una vez transcurrido el período de prueba correspondiente.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, sobre la base de los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años Promedio de Vida Útil Estimada
Concesiones y bienes naturales	20
Infraestructura y obras mineras	14
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 33
Maquinaria, instalaciones y utillaje	Entre 6 y 12
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	6
Instalaciones complejas especializadas	12

El importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en concepto de amortización del inmovilizado material en el ejercicio 1993 asciende a 368.708.000 pesetas.

b) Inversiones financieras-

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o a largo plazo:

1. Títulos con cotización oficial: A coste o mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
2. Títulos sin cotización oficial: A coste de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre el valor de mercado. Como valor de mercado para las acciones de empresas que no cotizan en Bolsa se entiende su valor teórico-contable corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición que permanezcan al cierre del ejercicio.

Las minusvalías entre el coste y el valor anteriormente mencionado al cierre del ejercicio se registra en la cuenta "Inmovilizaciones Financieras - Provisiones". La dotación a esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio 1993, ascendió a 107.235.000 pesetas, incluyéndose dentro del epígrafe "Variación de las provisiones de inmovilizado y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6).

Hullas del Coto Cortes participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades y tiene participaciones iguales o superiores al 20% del capital social de otras (véase Nota 6). Si dichas inversiones se presentaran consolidadas, los activos, reservas y otros pasivos del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 aumentarían en 444, 438 y 6 millones de pesetas respectivamente. De este importe corresponden al efecto de consolidar las participaciones financieras superiores al 50% del capital social, un incremento de los activos y pasivos en 5 y 6 millones de pesetas respectivamente, y las reservas disminuirían en 1 millón de pesetas. Dado que el efecto que supondría consolidar no es significativo y acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, artículo 11 apartado a), la Sociedad ha decidido no consolidar dichas participaciones.

c) Existencias-

Las existencias se valoran a coste medio ponderado o a su valor de mercado, si éste fuese inferior.

d) Provisiones para pensiones-

De acuerdo con el Acta Complementaria al Convenio Colectivo correspondiente a los años 1989-1990, y con objeto de constituir un Plan de Pensiones para el personal, basado en lo dispuesto en la Ley 8/1987 de 8 de junio, en el Reglamento para su aplicación y demás disposiciones aplicables, la Sociedad presentó una propuesta ante la Dirección General de Seguros de un plan de pensiones bajo la modalidad de sistema de empleo y aportación definida, que fue aprobada por dicha Dirección con fecha 17 de diciembre de 1990.

De acuerdo con dicho plan, la Sociedad aportó a una sociedad externa gestora de fondos de pensiones los fondos provisionados a 31 de diciembre de 1989, por importe de 137.064.000 pesetas y adicionalmente se comprometió a aportar mensualmente el 1% de la masa salarial correspondiente al ejercicio anterior y 100 pesetas por tonelada producida durante el ejercicio en la explotación de cielo abierto. La aportación realizada durante el ejercicio 1993, que se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal", en base a los compromisos suscritos ascendió a 36.024.000 pesetas (véase Nota 12). Con las entregas realizadas al Plan de Pensiones están cubiertas las obligaciones de la Sociedad por este concepto hasta el 31 de diciembre de 1993.

e) **Suministros de carbón a personal en activo y jubilado-**

La normativa laboral vigente obliga a la Sociedad a suministrar anualmente 3.400 kilogramos de carbón a cada empleado en activo que sea cabeza de familia, así como a jubilados, incapacitados de forma permanente total, viudas y otros. Asimismo, todos los trabajadores que tengan derecho a la percepción del cupo de carbón podrán, a su voluntad, solicitar de la Sociedad la compensación en metálico en base al precio fijado en el convenio colectivo en vigor. Aplicando el criterio del devengo, la distribución de estos costes debería realizarse en el período de vida activa del personal, evitando el diferimiento de estos costes a períodos futuros. Sin embargo, la Sociedad, siguiendo la práctica habitual de las empresas de minería del carbón, registra con cargo a los resultados de cada ejercicio el coste de estos suministros en el momento en que se retira el carbón o se cobra su compensación en metálico por el beneficiario. El efecto patrimonial y en los resultados de cada ejercicio de aplicar el criterio de devengo y de dotar el pasivo devengado en los períodos establecidos en el Real Decreto 1.643/1990 no difieren significativamente de los gastos registrados en el ejercicio 1993.

El número de beneficiarios activos y jubilados que han percibido estos suministros durante el ejercicio 1993 ha ascendido a 483 y 428, respectivamente. El coste registrado por este concepto en el ejercicio 1993, que se incluye en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, asciende a 28.850.000 pesetas.

f) **Otras provisiones para riesgos y gastos-**

Corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (véase Nota 9).

La Sociedad viene dotando una provisión para cubrir los costes en que se espera incurrir por la restitución y restauración de los terrenos afectados por las destrozas, la cual se incluye dentro de este epígrafe. La provisión se abona por las dotaciones cargadas a resultados, calculadas en función de la superficie de terrenos alterada por la actividad en dichas explotaciones, y se adeuda por los costes realmente incurridos. Durante el ejercicio 1993 el importe cargado a resultados por este concepto ha ascendido a 46.471.000 pesetas.

g) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo-

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

h) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 10).

i) Subvenciones de capital-

Las subvenciones de capital se registran en el momento de su devengo efectivo como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones o en un período de diez años si éste fuese inferior. Durante el ejercicio 1993 el importe de la subvenciones recibidas han ascendido a 81.011.000 pesetas, habiéndose imputado un ingreso de 26.626.000 pesetas (véase Nota 12).

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas			Saldo Final
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	
Coste:				
En explotación-				
Concesiones y bienes naturales	149.045	16.953	(5.116)	160.882
Infraestructura y obras mineras	1.348.892	75.135	-	1.424.027
Edificios y otras construcciones	1.114.006	3.375	-	1.117.381
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.633.141	237.396	-	1.870.537
Instalaciones complejas especializadas	711.309	1.642	-	712.951
Otro inmovilizado material	162.491	11.401	-	173.892
En curso (Inversiones en Investigación y Desarrollo)	490.153	373.572	(15)	863.710
	5.609.037	719.474	(5.131)	6.323.380
Amortización acumulada				
Concesiones y bienes naturales	113.691	2.538	(289)	115.940
Infraestructura y obras mineras	754.118	94.716	-	848.834
Edificios y otras construcciones	782.148	50.818	-	832.966
Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.052.228	123.624	-	1.175.852
Instalaciones complejas especializadas	332.597	85.316	-	417.913
Otro inmovilizado material	75.558	11.697	-	87.255
	3.110.340	368.709	(289)	3.478.760

Según se indica en la Nota 4-a, el coste y la correspondiente amortización acumulada del inmovilizado material han sido objeto de regularización y actualización al amparo de determinadas disposiciones legales. El incremento neto en el valor del inmovilizado material que en su día produjo la aplicación de cada una de dichas actualizaciones es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Regularización Decreto-Ley 12/1973	87.131
Actualización Ley de Presupuestos de 1979	314.441
Actualización Ley de Presupuestos de 1981	232.211
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	304.656
	938.439

La Sociedad acogíendose a lo dispuesto en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y, anteriormente, a las Acciones Concertadas del Sector Hullero de 1965 y 1974, ha efectuado una dotación por aceleración de amortizaciones, que hasta 1989 cargaba a resultados del ejercicio.

De acuerdo con las normas contables en vigor a partir de 1990, dichos importes fueron reclasificados a "Otras Reservas" dentro del epígrafe de "Fondos Propios", y a "Administraciones Públicas" dentro de "Otras deudas no

Comerciales" por el impuesto diferido correspondiente. Durante el ejercicio 1993 la Sociedad ha efectuado una nueva dotación por aceleración de amortizaciones por importe de 150.000.000 de pesetas, si bien dicha dotación se ha registrado únicamente a efectos fiscales en aplicación de la disposición final séptima del Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. El movimiento de la cuenta de "Impuestos Diferidos" durante el ejercicio 1993 fue el siguiente:

Impuesto sobre Beneficios Diferido	Miles de Pesetas
Saldo al 31 de diciembre de 1992	338.560
Efecto aumento base imponible amortización acelerada ejercicios anteriores	(46.676)
Efecto disminución base imponible amortización acelerada (dotada exclusivamente a efectos fiscales)	52.500
Saldo al 31 de diciembre de 1993	<u>344.384</u>

(6) INVERSIONES FINANCIERAS

Los movimientos habidos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones Financieras" y de "Inversiones Financieras Temporales", han sido los siguientes:

	Miles de Pesetas			
	Saldo Inicial	Entradas	Dismi- nuciones	Saldo Final
Inmovilizaciones Financieras				
Participaciones en Empresas del Grupo	1.525.159	80.000	(1.064.841)	540.318
Menos-Provisiones	(1.096.886)	(107.235)	1.058.046	(146.075)
	<u>428.273</u>			<u>394.243</u>
Cartera de valores a largo plazo	234.109	156.165	(14.917)	375.357
Otros créditos	14.307	1.084		15.391
	<u>676.689</u>			<u>784.991</u>
Inversiones Financieras Temporales				
Créditos a empresas del Grupo	35.000	-	(35.000)	-
Cartera de valores a corto plazo	157.602	-	-	157.602
	<u>192.602</u>			<u>157.602</u>

Al 31 de diciembre de 1993 los excedentes temporales de fondos no materializados en Inversiones Financieras se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas en condiciones de mercado, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación adjunto.

Los 80.000.000 de pesetas que figuran como entradas en "Participaciones en Empresas del Grupo," corresponden en su totalidad al aumento de capital realizado en Espato de Villabona, S.A. totalmente suscrito y desembolsado por Hullas del Coto Cortes, S.A. la cual participa en el 100% del capital de dicha Sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 1993 Hullas del Coto Cortes, S.A. ha vendido todas las acciones que poseía de Minas de Villabona, S.A. a ESOMAD en 40.000.000 de pesetas. Esta inversión estaba registrada en 1.064.841.000 pesetas, existiendo una provisión de 1.058.046.000 pesetas.

El resultado neto de esta operación se recoge en el epígrafe "Beneficios enajenación de inmovilizado y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

La Sociedad ha aumentado a 31 de diciembre de 1993, la provisión por depreciación de cartera en un importe total de 107.235.000 pesetas, correspondientes en su totalidad a la inversión en Espato de Villabona, S.A. con el fin de ajustar el valor contable de esta participación a su valor teórico-contable al 31 de diciembre de 1993.

Las principales empresas del Grupo y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 1993 son las siguientes:

Sociedad:	LIGNITOS DE CASTELLON, S.A.
Dirección:	Montalbán, 3 (Madrid)
Actividad:	Explotación de minas de carbón
Fracción de capital que se posee-	
Directamente:	40,45%
Capital:	132 millones de pesetas
Resultados último ejercicio-	
Ordinarios:	-
Valor neto contable de la participación:	53 millones de pesetas
Valor en libros de la participación	53 millones de pesetas
Sociedad:	ESPATO DE VILLABONA, S.A.
Dirección:	Montalbán, 3 (Madrid)
Actividad:	
Fracción de capital que se posee-	
Directamente:	100%
Capital:	630 millones de pesetas
Reservas	(183) millones de pesetas
Resultados último ejercicio-	
Ordinarios:	(107) millones de pesetas
Valor neto contable de la participación:	341 millones de pesetas
Valor en libros de la participación	341 millones de pesetas

En la cartera de valores a largo plazo se incluye la Sociedad y las Asociaciones de Interés Económico que se detallan a continuación:

Sociedad:	INMOBILIARIA LA TOJA, S.A.
Dirección:	Isla de la Toja, el Grove (Pontevedra)
Actividad:	Inmobiliaria
Fracción de capital que se posee-	
Directamente:	5,22%
Capital:	416 millones de pesetas
Reservas:	1.106 millones de pesetas
Resultados último ejercicio-	
Totales:	(161) millones de pesetas
Extraordinarios:	(9) millones de pesetas
Valor neto contable de la participación:	71 millones de pesetas
Valor en libros de la participación	49 millones de pesetas

Al 31 de diciembre de 1992 Hullas del Coto Cortés, S.A. participaba en las agrupaciones de interés económico Río Narcea AIE y Carlés AIE, surgidas en 1992 de la escisión de la empresa Charter - M.V., Agrupación de Empresas, Minas de Carlés, y registradas por importes de 67.492.000 y 118.005.000 pesetas, respectivamente. Durante el ejercicio 1993, la Sociedad ha realizado nuevas aportaciones a Río Narcea AIE y Carlés AIE por importe de 153.665.000 pesetas y ha vendido participaciones por importe de 14.917.000 pesetas. Con fecha 30 de noviembre de 1993, ambas agrupaciones se han fusionado por absorción, siendo Río Narcea AIE la Sociedad absorbente.

La participación de Hullas del Coto Cortés, S.A. en dicha agrupación al 31 de diciembre de 1993, que corresponde al 33,33%, se encuentra registrada por un importe de 324.245.000 pesetas.

Dicha agrupación tiene como objeto la investigación y subsiguiente explotación de yacimientos de oro de los derechos mineros del Grupo Carlés, Grupo de Salas y Río Narcea en Asturias.

Los estudios técnicos de terceros actualmente disponibles, garantizan la viabilidad económica de la explotación de los yacimientos mineros que realizará Río Narcea AIE, y por tanto, la recuperación de los desembolsos efectuados hasta la fecha en dicho proyecto.

Durante el ejercicio 1993 Hullas del Coto Cortés, S.A. ha adquirido el 25% del capital social de SODILSA, por importe de 2.500.000 pesetas de los que al 31 de diciembre de 1993 se encontraban pendientes de desembolsar 1.875.000 pesetas. En la cartera de valores a corto plazo se incluyen acciones y obligaciones de Unión Eléctrica Fenosa. Los ingresos financieros obtenidos en 1993 de dicha cartera de valores ascendieron a 21.327.000 pesetas.

(7) DEUDORES

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

Descripción	Miles de Pesetas
Clientes	1.872.942
Deudores varios	85.571
Cuentas corrientes empresas del grupo	6.444
Personal	15.983
TOTAL	1.980.940

El detalle del epígrafe "Clientes" es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Agrupación de Empresas Central Térmica de Anllares (Unión Fenosa-Endesa)	1.681.970
Empresa Nacional de Electricidad, S.A.	95.815
Otros clientes	95.157
	1.872.942

Como consecuencia del "Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico" firmado por la Administración, UNESA y CARBUNION el 10 de diciembre de 1986, en el ejercicio 1987, la Sociedad firmó un contrato de diez años de duración con Agrupación de Empresas Central Térmica de Anllares (Unión Fenosa-Endesa), para suministrar a su central térmica de Anllares carbón procedente de su explotación subterránea. Posteriormente, modificó dicho contrato incluyendo un margen de variación del 5% sobre las toneladas de suministro anteriormente pactadas.

Durante 1992 la Sociedad firmó, igualmente, un contrato de suministro de carbón de cielo abierto con la central térmica de Compostilla, propiedad de la Empresa Nacional Electricidad, S.A., para un suministro de 100.000 Toneladas/año con un margen de variación positivo del 20% para el período 92-93.

Durante este ejercicio las toneladas reales suministradas a la central Térmica de Compostilla ascendieron a 100.000 toneladas.

El precio aplicable a los suministros de carbón a esta sociedad es el que resulta de la aplicación de los contratos en vigor al amparo del "Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico", y dentro de los denominados Contratos del 2º segmento, por lo que el precio sería inferior al de referencia, resultando el precio definitivo del 90% de dicho precio de referencia.

Durante 1993 la Agrupación de Empresas Central Térmica de Anllares (Unión Fenosa-Endesa) y Empresa Nacional de Electricidad, han adquirido un 96,5%, aproximadamente, de las toneladas vendidas por la Sociedad en dicho ejercicio.

Los contratos de suministro de carbón entre la Empresa y las compañías eléctricas, Unión Fenosa y Endesa, C.B. antigua Agrupación de Empresas Central Térmica de Anllares (Unión Fenosa - Endesa) y la Empresa Nacional de Electricidad, S.A.; anteriormente mencionadas, finalizaron el 31 de diciembre de 1993 para poder adaptarse al cambio previsto por una nueva regulación del carbón comunitario. La nueva Decisión 3632/93/CECA, concede un período transitorio de tres años para la total aplicación de dicha normativa; por lo cual, la Comisión de Seguimiento del Nuevo Sistema de Contratación del Carbón Térmico, representada por las empresas eléctricas y mineras, ha decidido prorrogar provisionalmente los anteriores contratos un año, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1994, contemplándose en dicha prórroga un suministro para la Central Térmica de Anllares de 470.000 toneladas, con un margen de variación de más menos 5%, y para la central térmica de Compostilla de 100.000 toneladas con un margen de variación de más el 20%.

(8) FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 1993 ha sido el siguiente:

	Miles de Pesetas						
	Reservas					Resultados	
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Factor de Agotamiento Ley 6/1977	Otras	Remanente	Ejercicio	Dividendo a Cuenta
Saldos al 1 de enero de 1993	1.787.500	357.500	3.563.817	327.154	134	1.163.672	(357.500)
Distribución de beneficios-							
Remanente	-	-	-	-	180	(180)	-
Dividendo bruto	-	-	-	(200.000)	(134)	(425.492)	357.500
Factor de Agotamiento Ley 6/1977	-	-	738.000	-	-	(738.000)	-
Traspasos	-	-	(2.258.817)	2.258.817	-	-	-
Dividendo a cuenta del ejercicio 1993	-	-	-	-	-	-	(357.500)
Beneficio del ejercicio 1993	-	-	-	-	-	1.186.172	-
Saldo al 31 de diciembre de 1993	1.787.500	357.500	2.043.000	2.385.971	180	1.186.172	(357.500)

El capital social está representado por 3.575.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 1993 el 59,67% del capital social pertenece a Banco Pastor, S.A.

La totalidad de las acciones de la Sociedad está admitida a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 1993 la reserva legal estaba totalmente cubierta.

Factor Agotamiento, Ley 6/1977-

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la Ley 6/1977 de Fomento de la Minería, en virtud de la cual se puede deducir en concepto de factor de agotamiento hasta el 30% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o el 15% del importe de los minerales vendidos, en el caso de las entidades que realicen el aprovechamiento de una o varias materias primas minerales declaradas prioritarias por el Plan Nacional de Abastecimiento. La dotación practicada en cada ejercicio deberá materializarse en el plazo de diez años, contados a partir del cierre de dicho ejercicio, en gastos, trabajos e inmovilizaciones directamente relacionados con determinadas actividades mineras. En el ejercicio 1993 la Sociedad ha traspaso a reservas voluntarias con cargo al factor agotamiento 2.258.817.000 pesetas, una vez cumplido el requisito de materialización.

El importe de las dotaciones no destinado a las actividades previstas incrementará la base liquidable del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo de diez años. Una vez comprobada por la Hacienda Pública, la parte invertida podrá considerarse de libre disposición. En las cuentas anuales no se incluye provisión alguna para atender a los impuestos relativos a las materializaciones no efectuadas, ya que los Administradores de la Sociedad estiman que ésta cumplirá el requisito de materialización obligatoria en el plazo y cuantía establecidos.

Al 31 de diciembre de 1993 las dotaciones efectuadas y las correspondientes inversiones realizadas por la Sociedad ascienden a 4.301.817.000 y 2.809.379.000 pesetas, respectivamente.

Adicionalmente, en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 1993 se incluye una nueva dotación por este concepto de 760.500.000 de pesetas (véanse Notas 3 y 10).

(9) OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de provisión para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
Saldo inicial	270.655
Dotaciones	94.471
Aplicaciones	<u>(97.018)</u>
Saldo final	<u>268.108</u>

El criterio de dotación de estas provisiones se explica en la Nota 4-f.

(10) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad disfruta de determinados beneficios fiscales derivados del Régimen de Concierto de la Minería del Carbón regulado por el Decreto 2485/1974, de 9 de agosto, y de la Ley 6/1977, de 4 de enero, a los que se ha acogido en relación con la inversión en ciertos elementos del Inmovilizado Material. Adicionalmente, la Sociedad está acogida a los incentivos de carácter general previstos en la legislación fiscal, en relación con otras inversiones efectuadas durante los años 1981 y siguientes.

Las diferencias permanentes surgidas en el ejercicio corresponden, básicamente a la dotación efectuada al Factor Agotamiento, acogándose a lo dispuesto en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, realizada como distribución de resultados del ejercicio (véanse Notas 3 y 8) y que asciende a 760.500.000 pesetas.

Las deducciones consideradas en la determinación de la cuota líquida, ascienden a 37.596.000 pesetas, correspondientes básicamente a deducción por inversiones.

Una vez aplicadas las deducciones anteriormente mencionadas no resta por aplicar en ejercicios futuros ninguna deducción.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva; no obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que pudiera derivarse de esta situación no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

El detalle de los saldos con Entidades Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	<u>Miles de Pesetas</u>
<u>Administraciones Públicas a Largo Plazo</u>	
Impuesto sobre beneficios diferido (Nota 5)	<u>344.384</u>
<u>Administraciones Públicas a Corto Plazo</u>	
Impuesto sobre Sociedades	13.971
Retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	92.172
Impuesto sobre el Valor Añadido	307.604
Organismos de la Seguridad Social	<u>66.269</u>
	<u><u>480.016</u></u>

Como se expresa en nota 4-h el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La Sociedad en virtud de lo dispuesto por la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del 30 de abril de 1992, ha reclasificado en los ejercicios 1992 y 1993 el Impuesto sobre beneficios diferido al epígrafe Administraciones Públicas a largo plazo debido a que su reversión se producirá en el largo plazo

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
Resultado contable del ejercicio			1.186.172
Impuesto sobre Sociedades	134.365		134.365
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	-	829.221	(829.221)
Diferencias temporales con origen en el ejercicio	-	16.640	(16.640)
Base imponible del ejercicio			<u><u>474.676</u></u>

Las diferencias permanentes se originan principalmente por la dotación al Factor Agotamiento previsto en la Ley 6/77 de Fomento de la Minería, incluida en la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 1993 (véase Nota 3).

Las diferencias temporales surgen como consecuencia de la amortización acelerada prevista en dicha ley (véase Nota 5).

(11) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 1993, la Sociedad tiene concedidos avales por entidades financieras ante diversos organismos, fundamentalmente ante la Consejería de Industria del Principado de Asturias y ante la Dirección General de Minas, por importe de 307.749.000 pesetas.

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 1993, que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

(12) INGRESOS Y GASTOS

Del importe neto de la cifra de negocios, que asciende a 7.112.366.000 pesetas el 94,71% corresponde a ventas a la Agrupación de Empresas Central Térmica de Anllares (Unión Fenosa-Endesa) y Empresa Nacional de Electricidad (véase Nota 7).

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" se incluyen otros gastos externos incurridos para la explotación de la mina a cielo abierto originados básicamente por el contrato firmado en el ejercicio 1992 para el suministro a la central térmica de Compostilla, propiedad de ENDESA mencionado en Nota 7.

El desglose de los gastos de personal al 31 de diciembre de 1993 es el siguiente:

	Miles de Pesetas
Sueldos y salarios	2.908.904
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (Nota 4-d)	36.024
Otras cargas sociales	884.094
	<u>3.829.022</u>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio distribuido por categorías fue el siguiente:

<u>Categoría Profesional</u>	<u>Número Medio de Empleados</u>
Directivos	4
Jefes superiores	6
Mandos superiores	10
Técnicos	38
Administrativos	6
Subalternos	6
Obreros	551
	<u>621</u>

El detalle de ingresos y gastos extraordinarios del ejercicio es como sigue:

<u>Origen</u>	<u>Miles de Pesetas</u>	
	<u>Ingresos Extraordinarios</u>	<u>Gastos Extraordinarios</u>
Variación en la provisión de inmovilizado financiero		107.235
En enajenación de inmovilizado material y cartera de control	33.205 (1)	-
Subvenciones de capital (Nota 4i)	26.626	-
Procedentes de otros ejercicios	8.211	50.387 (2)
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-	1.049
Beneficio por operaciones con acciones propias	4.816	-
Otros	-	999
	<u>72.858</u>	<u>159.670</u>

(1) Estos ingresos corresponden a la venta a ESOMAD de la participación que Hullas del Coto Cortés, S.A. poseía en Minas de Villabona, S.A. según se explica en la Nota 6.

(2) Estos gastos corresponden básicamente al pago de las Actas levantadas por la Inspección de Tributos del Estado, referentes a los impuestos de Sociedades de los ejercicios 1987 a 1990, IRPF, ejercicios 1988 a 1991 e IVA ejercicios 1987 a 1990 por valor de 49.918.000 pesetas.

(13) RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Durante el presente ejercicio las retribuciones devengadas por el Consejo de Administración han ascendido a 144.381.000 pesetas de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Pesetas
Sueldos y dietas	54.381
Participación estatutaria	90.000
	<u>144.381</u>

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

(14) RESERVAS DE CARBÓN

Las reservas estimadas de carbón según los últimos estudios realizados por la Sociedad, no auditados, son las siguientes:

	Miles de Toneladas		
	Subterránea	Cielo Abierto	Total
Muy probables	10.448	4.730	15.178
Probables	11.588	2.315	13.903
Posibles	7.415	4.119	11.534
Hipotéticas	7.024	-	7.024
	<u>36.475</u>	<u>11.164</u>	<u>47.639</u>

De acuerdo con los actuales niveles de producción las reservas muy probables y probables serían suficientes para asegurar la continuidad de las actividades de la Sociedad.

(15) CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	Miles de Pesetas		ORÍGENES	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1993	Ejercicio 1992		Ejercicio 1993	Ejercicio 1992
Pago dividendo complementario ejercicio anterior	268.126	268.124	Recursos procedentes de las operaciones	1.703.628	1.860.147
Pago dividendo a cuenta del ejercicio	357.500	357.500	Subvenciones de capital	81.011	103.565
Adiciones al inmovilizado material	719.474	675.833	Enajenación de inmovilizado material	3.795	17.101
Adiciones al inmovilizado financiero	237.249	18.194	Liquidación inmovilizado financiero	54.917	214.833
Provisiones para riesgos y gastos	97.018	95.694	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	1.875	-
	<u>1.679.367</u>	<u>1.415.345</u>		<u>1.845.226</u>	<u>2.195.646</u>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)	165.859	780.301			

Variación de Capital Circulante	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1993	Ejercicio 1992
Aumento (Disminución):		
Existencias	28.418	190.973
Deudores	146.784	76.390
Inversiones financieras temporales	(35.000)	15.292
Tesorería	(80.971)	601.072
Acreedores a corto plazo	106.628	(103.426)
	<u>165.859</u>	<u>780.301</u>

Las conciliaciones entre los resultados contables y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Pesetas	
	Ejercicio 1993	Ejercicio 1992
Resultado contable	1.186.172	1.163.672
Más-		
Pérdida por liquidación inmovilizado financiero	-	5.796
Dotación a las amortizaciones	368.708	325.731
Pérdida por baja inmovilizado	1.049	-
Dotación a la provisión para depreciación de inversiones financieras	107.235	318.712
Dotación a la provisión por responsabilidades	94.471	77.657
Impuesto diferido	5.824	9.330
Menos-		
Imputación a ingresos de subvenciones	(26.626)	(26.626)
Beneficios enajenación inmovilizado	-	(14.125)
Beneficios enajenación inmovilizado financiero	(33.205)	-
	<u>1.703.628</u>	<u>1.860.147</u>



Preparando la entibación automarchante

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

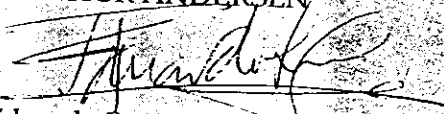
A los Accionistas de
Hullas del Coto Cortés, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1993, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1993 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 1993. Con fecha 22 de marzo de 1993 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1992 en el que expresamos una opinión con salvedades en relación con la recuperabilidad de la inversión financiera realizada en dos Agrupaciones de Interés Económico y en Espato de Villabona, S.A.
3. Por lo que se refiere a las participaciones en las Agrupaciones de Interés Económico, esta salvedad no es aplicable en el ejercicio 1993 ya que según un estudio técnico elaborado por terceros actualmente disponible, la recuperación de las inversiones netas realizadas hasta el cierre del ejercicio por Hullas del Coto Cortés, S.A. en dichas participaciones financieras está garantizada (véase Nota 6). En cuanto a su participación en Espato de Villabona, S.A. la Sociedad tiene contabilizada dicha inversión al 31 de diciembre de 1993 en 341 millones de pesetas, que coincide con el valor teórico-contable a esa fecha, calculado en base a estados financieros no auditados. Dado que Espato de Villabona, S.A. sigue registrando pérdidas como en anteriores ejercicios, sin que se prevea un cambio de tendencia a medio plazo, no es posible evaluar la recuperabilidad de esta inversión financiera.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 1993 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 1993 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1993 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1993. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Eduardo Sanz Hernández

22 de marzo de 1994